


EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.)	
<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN:</p> <p>Su MISIÓN es la de prestar los primeros auxilios a los posibles afectados por la emergencia y sobre todo, ayudar a los evacuantes a salir del edificio</p>	
<p>Estará formado por: miembros del Personal del EDIFICIO 23 DEL CAMPUS SUR, siempre que sea designado para ello por la dirección del centro al contar con preparación y formación suficiente.</p> <p>Está formado por el personal definido en el CAPÍTULO 4, apartado c.4.1.2</p> <p>Si no existe personal con formación en primeros auxilios se recurrirá a personal externo.</p>	
ACTUACIONES	
<p>Efectúan labores encaminadas a mantener las constantes vitales o curar heridas, hasta la llegada de los miembros de los Servicios de Ayuda Externos al lugar de la emergencia, que acuden cuando son avisados, para atender la misma.</p> <p>El centro de trabajo debe disponer de un botiquín con un mínimo de material. Además, las empresas con más de 50 trabajadores deben disponer de un local para primeros auxilios y otras posibles atenciones sanitarias, con una camilla.(R.D. 486/1997).</p>	